



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 NOV 2021

RES. H. Nº 1352/21

EXpte. Nº 4248 /2021. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Graduados, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Mg. Silvia Castillo; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mg. Silvia Castillo; y

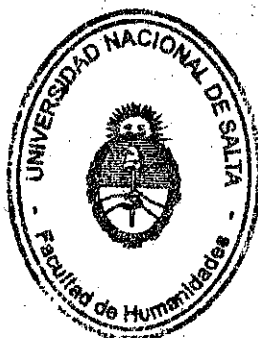
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

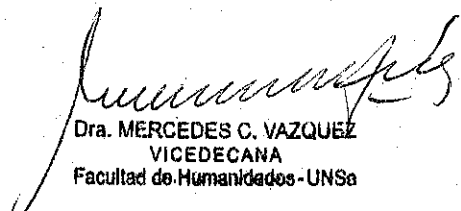
DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ VERONELLI	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PRENSA ESCRITA	REGIMEN CUATRIMESTRAL PERIODO 2021	10 (DIEZ)
TRILCE FLORENCIA LOVISOLO	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PRENSA ESCRITA	REGIMEN CUATRIMESTRAL PERIODO 2021	10(DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.

DD-21


LIC. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa